

**FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

● ● ●  
**INFORME DE  
GESTION**  
**PRIMER  
TRIMESTRE**  
**2016**  
● ● ●

*Doctora. INDIRA MARÍA GUTIÉRREZ ACUÑA*  
*Gerente*

*Doctora. IVETH PAOLA PIMIENTA BARRIOS*  
*Directora de Desarrollo y Bienestar Social*

*Doctora. ANA MARÍA ARAUJO CASTRO*  
*Directora Administrativa y Financiera*

1

*Lidia Ana Hernandez Ayala*  
*Asesora de Gerencia*

*Yaneth Sanabria Pérez*  
*Asesora Control Interno*

*Heraldo Nelson Urrego Acosta*  
*Asesor Financiero*

*Dalmiro Enrique Calao Barón*  
*Asesor Jurídico*

**BOGOTÁ, JUNIO DE 2016**

## CONTENIDO

<b>I. MACROPROCESO ESTRATÉGICO .....</b>	<b>3</b>
1.1. PROCESO DIRECCIÓN.....	3
1.1.1. Planeación.....	3
<b>II. MACROPROCESO MISIONAL .....</b>	<b>5</b>
2.1. PROCESO DE BIENESTAR - NIVEL CENTRAL.....	5
2.1.1 Programa de Recreación.....	5
2.1.2 Programa Cultural .....	5
2.1.3 Programas Deportivos.....	6
2.1.4 Juegos Internos de Nivel Central 2016 .....	7
2.1.5 Concurso de Fotografía Ambiental .....	7
2.1.6 Nuevos Servicios.....	7
2.1.7 Otros Programas Bienestar .....	7
2.1.8 Programa Salud.....	8
2.1.9 Centro Médico .....	10
2.1.10 Programa de Educación - Colegio .....	11
2.2. BIENESTAR - GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS.....	12
2.2.1 Plan de Bienestar Gerencias Colegiadas.....	12
2.2.2. Programa Apoyos Educativos.....	13
2.2.3. Programa Apoyo de Transporte.....	14
2.3 PROCESO SERVICIOS FINANCIEROS .....	14
2.3.1 Créditos.....	14
2.3.2. Cesantías .....	17
<b>III. MACROPROCESOS DE APOYO.....</b>	<b>19</b>
3.1. PROCESO GESTIÓN JURÍDICA .....	19
3.1.1 Asuntos Disciplinarios.....	19
3.2. PROCESO DE TALENTO HUMANO.....	20
3.3. PROCESO DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS .....	24
3.3.1. Cartera .....	24
3.3.2. Recursos Físicos .....	30
3.3.3. Presupuesto .....	33
3.3.4. Tesorería.....	36
3.3.5. Contabilidad .....	39
3.5. PROCESO SISTEMAS E INFORMÁTICA .....	40
3.6 ATENCIÓN AL USUARIO.....	42
<b>IV. MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>44</b>

2

## I. MACROPROCESO ESTRATÉGICO

### 1.1. PROCESO DIRECCIÓN

El proceso de Dirección tiene como objetivo generar lineamientos estratégicos que orienten la actuación del Talento Humano del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, para el cumplimiento de las metas planteadas, tanto en sus áreas misionales como de apoyo. A este proceso, están integrados los Grupos de Planeación y Atención al Usuario.

#### 1.1.1. Planeación

- **Formulación de los Planes Institucionales**

**Formulación del Plan de Acción 2016.** En desarrollo de la planeación estratégica de la entidad, fue formulado el Plan de Acción de la vigencia 2016. Cabe resaltar, que el proyecto del Plan de acción fue sometido a la participación de los ciudadanos y de todos los funcionarios de la entidad, mediante la publicación en la página Web institucional y comunicación a los funcionarios del Fondo a través de correo electrónico.

**Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.** Se coordinó la elaboración y consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del año 2016, en el cual se promovió tanto la participación ciudadana como de los funcionarios de la entidad.

**Plan Anual de Adquisiciones.** En apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera se coordinó la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones mediante capacitación, depuración y consolidación de la información para las adquisiciones del año 2016.

- **Consolidación de los Informes de Gestión, Plan de Acción Integrado e Indicadores de Gestión de la Vigencia 2015.** Coherentes con la naturaleza de la entidad y los principios de la Administración pública, se consolidó la información, con los resultados de la gestión de la vigencia 2015 y el cumplimiento del Plan de Acción Integrado, el cual involucra las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. De la misma forma, se presentaron los indicadores de gestión de los procesos del Fondo de Bienestar Social de la CGR. Estos informes, fueron publicados con oportunidad en la página web de la entidad.
- **Plan de Bienestar.** Como parte del proceso de presentación de informes se consolidó el informe del Plan de Bienestar Social de la vigencia 2015 suscrito con la Contraloría General de la República y se reportó al área de Talento Humano de la CGR.

- **Planes de Mejoramiento entidades Externas.** Luego de la construcción de las acciones correctivas y preventivas para subsanar los hallazgos resultantes de la auditoría Integral de las vigencias 2013 y 2014, efectuada por la Auditoría General de la República, se llevó a cabo la consolidación de todos los planes de Mejoramiento del Fondo de Bienestar Social. Posteriormente, durante el primer trimestre del año, el Grupo de Planeación brindó apoyo y requirió a las diferentes áreas del Fondo de Bienestar sobre los avances en las actividades programadas y presentó el informe de ejecución a la AGR, mediante el aplicativo SIA Misional.
- **Rendición de Cuenta ante la Auditoría General de la República.** En consecuencia con las fechas determinadas por el ente de control Fiscal para la rendición de cuenta de la vigencia 2015, en los meses de febrero y marzo de 2016, se coordinó el proceso de rendición de cuenta a través de las instrucciones y un cronograma que determinó las fechas internas para diligenciar los formatos por parte de los funcionarios responsables como de las áreas encargadas de la revisión de la información.

Previo a esto, se actualizaron los datos de los usuarios y la información general de la entidad en el aplicativo de Rendición de cuenta. De igual manera, se realizó la revisión de los formatos y documentos soportes; las inconsistencias encontradas fueron reportadas a los responsables para que realizaran los respectivos ajustes.

4

- **Recursos de Inversión.** En cuanto a los recursos de inversión para la vigencia 2016, se apoyó la actualización o ajustes a decreto del proyecto de inversión: *fortalecimiento de la plataforma informática y tecnológica del FBS de la CGR*, toda vez que al proyecto, le fueron asignados menores recursos de los solicitados.
- **Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI.** Como actuaciones de mejoramiento continuo fue aprobado: un (1) formato del proceso de Talento Humano. Se revisaron los documentos presentados por las distintas áreas de la entidad, para creación, modificación o eliminación que serán objeto de análisis para aprobación por parte de los miembros del Comité del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI

## II. MACROPROCESO MISIONAL

### 2.1. PROCESO DE BIENESTAR - NIVEL CENTRAL

#### 2.1.1 Programa de Recreación

Este programa está conformado por las actividades recreativas y lúdicas que realiza la Dirección de Desarrollo y Bienestar, con el objetivo de propiciar espacios de interacción que permitan el fortalecimiento de las relaciones interpersonales de todos los miembros de la comunidad de la CGR.

- **Caminatas Ecológicas.** Para la ejecución de esta actividad, se adelantó el proceso de contratación y se adjudicó el contrato.
- **Vacaciones Recreativas.** Se realizó el estudio previo con los respectivos análisis del mercado. Se encuentra en proceso de contratación.

#### 2.1.2 Programa Cultural

- **Grupos Musicales y Grupo de Danzas.** En el trimestre, se iniciaron los ensayos en jornadas de dos horas semanales los días viernes en las instalaciones del Colegio para los hijos de los funcionarios de la Contraloría General de la República.
- **Commemoración de Fechas Especiales.** Las fechas especiales programadas fueron: el día de la Mujer, día de la Secretaria y el día del Conductor.

**Celebración día de la Mujer.** Para la Vigencia 2016, se organizó una actividad dirigida todas mujeres de la planta de Nivel Central de la CGR y del FBS, con motivo de conmemorar el “Día de la Mujer”. Se llevó a cabo un evento cultural en el Teatro Bellas Artes de Cafam, con la artista Luz Amparo Álvarez, el día 8 de marzo, con la asistencia de 587 mujeres de 1000 que se esperaban.

**Día de la Secretaria.** Para los funcionarios de la CGR y FBS que ostentan el cargo de secretarios y auxiliares administrativos grado 03, la entidad programó un almuerzo que se llevará a cabo el 26 de abril de 2016, en el Centro de Convenciones de Cafam Floresta.

**Día del Conductor.** La entidad adelantó el estudio previo dentro del proceso de contratación.

### 2.1.3 Programas Deportivos

En programas Deportivos, se concentran todas las actividades que permitan atender la demanda de los funcionarios con relación a las diferentes disciplinas deportivas. Adicionalmente, se realizan las inscripciones para la participación en torneos Interempresas, cuyo objetivo principal, es propiciar espacios de integración de nuestros funcionarios con empleados de otras entidades.

- **Carrera Energizer 10K.** Se realizaron las inscripciones para 60 funcionarios, según el presupuesto disponible. La carrera se realizó el día 20 de marzo, en horas de la noche.
- **Carrera Allianz 15K.** El Fondo contrató la carrera Allianz diurna para 60 personas. La fecha de ejecución será el 22 de mayo de 2016.
- **Carrera Media Maratón de Bogotá.** Fueron contratados 10 cupos para el seleccionado de atletismo.
- **Seleccionados.** Se realizaron las inscripciones de todos los funcionarios de la CGR y el FBS, que estuvieran interesados en participar de los seleccionados que representan a la Entidad, en los diferentes torneos Interinstitucionales durante todo el año.

6

Tabla No.1

Seleccionado / Grupo	Número de Funcionarios Participantes
Futbol	24
Microfútbol Femenino	12
Microfútbol Masculino	12
Softbol Femenino	18
Softbol Masculino	18
Voleibol Mixto	15
Baloncesto Femenino	12
Baloncesto Masculino	12
Tenis de Mesa	11
Taekwondo	10

- **Torneo Cafam.** Para esta actividad fueron inscritos los seleccionados, con la participación de 72 funcionarios para el primer y segundo semestre, según se muestra a continuación:

Tabla No.2

Seleccionado / Grupo	Número de Funcionarios Participantes
Futbol	24
Microfútbol Femenino	12
Microfútbol Masculino	12
Baloncesto Femenino	12
Baloncesto Masculino	12

#### 2.1.4 Juegos Internos de Nivel Central 2016

Dentro de las actividades previas, fue ajustada la versión preliminar de la Carta Magna y se llevó a cabo el proceso de inscripción. De igual forma, fueron depurados los listados, se verificaron los registros de los funcionarios inscritos y los sistemas de Juego.

- **Valoraciones Deportivas para los Juegos Nacionales.** Por recomendaciones de la ARL de la CGR, Positiva y de Salud Ocupacional de la CGR, el Fondo de Bienestar deberá realizar las valoraciones a los deportistas que se encuentren inscritos en deportes como fútbol, baloncesto, microfútbol, voleibol, softbol, ciclismo, duatlón y natación. El Centro Médico, las realizará con médicos generales.

7

#### 2.1.5 Concurso de Fotografía Ambiental

Se solicitaron por medio escrito a la Delegada de Medio Ambiente y a Talento Humano de la CGR, los requerimientos para el Concurso de Fotografía y el Programa de Estímulos e Incentivos.

#### 2.1.6 Nuevos Servicios

- **Consulta de medicina especializada en fisioterapia.** El FBSCGR realizó la contratación del médico especializado en fisioterapia; sobre el particular ver “Programa de Salud, 2.1.10”.
- **Convenios con Universidades.** Se contactó a la Universidad Sergio Arboleda para la suscripción de un convenio universitario. La información necesaria para dicha suscripción se remitió a la institución y se está a la espera de la respuesta.

#### 2.1.7 Otros Programas Bienestar

En otros programas de Bienestar, se incluyen los Apoyos educativos universitarios, seguros poliza de vida grupo, discapacitados y capacidades excepcionales.

- **Programa Apoyos Educativos Universitarios.** Con el fin de brindar mejores condiciones de este programa que redunde en beneficio de los funcionarios, se solicitó

una modificación al Acuerdo vigente. El proyecto de nuevo Acuerdo, fue avalado por la Junta Directiva del Fondo de Bienestar Social de la CGR, el 31 de marzo de 2016. A partir de esta fecha, se iniciaron las labores internas para convocar a los funcionarios.

- **Programa de Seguros Póliza de Vida Grupo.** En el momento, se encuentran 24 reclamaciones abiertas entre QBE, Previsora y Mapfre. Aunque se han adelantado reuniones con Seguros Delima, aún se encuentran respuestas de casos en mora con más de 3 meses.
- **Programa Discapacitados y Capacidades Excepcionales.** En cumplimiento de lo pactado en el Acuerdo Sindical de la CGR con sus organizaciones Sindicales, de aumentar de 10 meses de apoyo a 12 meses, se proyectó Acuerdo para revisión y aprobación de la Junta Directiva del Fondo de Bienestar Social de la CGR.
- **Concurso de Fotografía Ambiental, Programa de Incentivos y Estímulos de la CGR.** Se solicitaron por medio escrito a la Delegada de Medio Ambiente y a Talento Humano de la CGR, los requerimientos para el Concurso de Fotografía y el Programa de Estímulos e Incentivos.
- **Préstamo de Aparatos Ortopédicos.** Para el primer trimestre de 2016, se presentaron seis (6) solicitudes de préstamos de aparatos ortopédicos y se atendieron o se prestaron tres (3), por la falta de disponibilidad de aparatos ortopédicos.

8

### 2.1.8 Programa Salud

- **Programa de prevención del riesgo musculo esquelético.**

El Fondo de Bienestar Social de la CGR en su Plan de Bienestar 2016, continuó apoyando a la CGR con la vinculación de un médico especializado en Medicina Física y Rehabilitación, quien inició la prestación de sus profesionales realizando la evaluación, el diagnóstico y tratamiento, de las diferentes patologías osteomusculares de los funcionarios.

En coordinación con un profesional del Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo de la CGR, se estableció que el médico fisiatra intervendría inicialmente a los funcionarios que aún no han iniciado el proceso de tratamiento o recomendaciones de medicina laboral dada por la EPS (231 en total), para realizarles un proceso de sensibilización respecto a la orientación que recibirán por parte del FBS y el apoyo profesional ante su condición clínica, como una actividad adicional, dado que estas actividades no reemplazarán los tratamientos o recomendaciones de medicina laboral dadas por las EPSs enmarcadas dentro del Sistema Integrado de Seguridad y Salud.

- **Campañas – Talleres PEP.** Con relación a la distribución por impresiones diagnosticas de los funcionarios de la CGR, se planearon las actividades en salud, iniciando con la intervención de los grupos de funcionarios clasificados en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, así:

Tabla No.3

Programa	Tema	Población objetivo	Profesional	Horario
<b>Programa de prevención del riesgo osteomuscular</b>	Charla de prevención en lesiones osteomusculares	Población con desordenes musculo esqueléticos	Fisioterapeuta: Dra. Mabel Bautista Psicóloga: Dra. Jenny Santoyo	09/08/2016 - 8:00 am
			Fisioterapeuta Psicóloga	13/09/2016 - 8:00 am
			Fisiatra: Dr. Héctor Meléndez	11/10/2016 - 2:00 pm
<b>Programa de prevención del riesgo psicosocial</b>	Taller de salud mental	Población con diagnósticos de enfermedad mental de origen laboral y/o común	Psicóloga: Dra. Jenny Santoyo	05/05/2016 - 08:00 am a 10:00 am
	Taller vivencial en inteligencia emocional			19/05/2016 - 08:00 am a 10:00 am
	Taller de salud mental		Médico Bioenergético: Dr. Carlos Díaz	01/08/2016 - 08:00 am a 10:00 am
	Taller vivencial en inteligencia emocional			12/08/2016 - 08:00 am a 10:00 am
	Taller de salud mental		Médico General: Dr. Miguel Sierra	11/10/2016 - 08:00 am a 10:00 am
	Taller pautas de autocuidado en salud			25/10/2016 - 08:00 am a 10:00 am
<b>Programa de prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas</b>	Conferencia	Convocatoria abierta	Médico general: Dr. José David Herrera	27/05/2016 - 08:00 am a 10:00 am
<b>Actividades de prevención y promoción</b>	Charla en semana de la salud	Convocatoria abierta	Médico Bioenergético: Dr. Carlos Díaz	05/09/2016 (Por definir hora)
	Tema por definir			
	Charla en semana de la salud - Salud para la mujer		Ginecóloga: Dra. Nelly Camacho	06/09/2016 (horario de la tarde)
	Charla en semana de la salud - Salud para el hombre		Médico General: Dr. José David Herrera	07/09/2016 (horario por la mañana)
	Charla en semana de la salud		Psicóloga: Dra. Jenny Santoyo	08/09/2016 (horario por la mañana)
	Tema por definir			

Programa	Tema	Población objetivo	Profesional	Horario
	Charla en semana de la salud		Fisioterapeuta: Dra. Mabel Bautista	09/09/2016 (horario por la mañana)
	Tema por definir			
Otros	Seguimiento clínico por videoconferencia	Solicitudes particulares	Psicóloga	pendiente
	Seguimiento clínico de casos de alcoholismo o sustancias psicoactivas		Psicólogo - Médico	pendiente

Adicionalmente, se programó y ejecutó la primera Campaña de Salud Oral para los alumnos del Colegio de los hijos de los funcionarios de la CGR, el 26 de Febrero de 2016 facilitada por la doctora Marcela Alfonso, con una cobertura del 100%.

De igual manera, se inició la campaña de socialización masiva “Mi estilo de Vida”, como una actividad más de promoción de la salud, educación y prevención de la enfermedad.

### 2.1.9 Centro Médico

10

**Actividades Asistenciales.** Para el primer trimestre del año 2016, se realizaron 4913 actividades, con un incremento de 1% de aumento, con relación al mismo periodo del año 2015.

Estas actividades están discriminadas en: consultas por servicio, procedimientos de odontología, exámenes de laboratorio, actividades de promoción, educación y prevención, PEP y otros procedimientos, a los que asistieron los beneficiarios del Programa de Salud.

Adicionalmente, el programa de psicología continuó con la disponibilidad para el acompañamiento técnico de los funcionarios de las Gerencias Departamentales, generando una demanda inducida de este servicio, con el ánimo de brindar herramientas básicas para el manejo emocional individual.

Teniendo en cuenta la capacidad instalada y formulando un 1% de incremento, los usos clínicos proyectados a realizar durante la vigencia 2016, son de 22.245. Por lo anterior, para este periodo el indicador del proceso (Eficiencia: Cobertura de atención de pacientes) corresponde al 22%.

Tabla No.4  
 Relación de Usos por Servicios

Período	Consultas Medicina Psicología Terapias Ginecología Medicina Alternativa	No. de Citologías	Procedimientos de Odontología	Exámenes de Laboratorio Clínica	Procedimientos de Enfermería	Total Actividades Clínicas Usos	Total Actividades PEP	Total Usos
Enero	317	38	436	716	0	1507	0	1507
Febrero	408	33	535	1062	0	2038	31	2069
Marzo	331	25	346	635	0	1337	0	1337
Total	1056	96	1317	2413	0	4882	31	4913

### 2.1.10 Programa de Educación - Colegio

- **Gestión Directiva.** Teniendo en cuenta el objetivo para este año: “CALIDAD + EXIGENCIA = EXCELENCIA”, al inicio del año y junto con las directivas del colegio se asignaron tareas y responsabilidades frente al cumplimiento de la proyección, la planeación estratégica y el cronograma del año escolar.

Para continuar fortaleciendo los canales de comunicación entre la Comunidad Educativa, se continuó con la elaboración de un boletín informativo mensual, en el cual se socializan las actividades curriculares y extracurriculares de la institución.

Con el apoyo de rectoría, coordinaciones, jefes de área y secretaría general, se organizó el cronograma institucional para el año lectivo 2016.

- **Gestión Académica.** De acuerdo a las directrices de esta coordinación, se elaboró un pre informe del primer periodo académico respecto al rendimiento de los estudiantes a corte del 4 de marzo por parte de cada docente en cada una de sus asignaturas. Se hizo citación por parte de los directores de grupo a los padres de familia de aquellos estudiantes que presentaban bajo desempeño académico con el fin de informarles y acordar compromisos de apoyo y seguimiento.

De igual manera, con el apoyo del rectoría se inició la implementación y capacitación de la plataforma Whitesystem, que es un programa de gestión académica que permite acceder a los servicios de boletines, registro de calificaciones, trabajos, actividades, talleres, comunicación permanente (docentes, estudiantes y padres de familia), registro del observador de cada estudiante, asistencia diaria, contabilidad del colegio, circulares, entre otros. Reforzando así, los canales de comunicación entre la Comunidad Educativa del Colegio.

- **Proyecto del aprovechamiento del tiempo Libre.** Se llevó a cabo un acercamiento con la Universidad Nacional, para mirar la viabilidad de un convenio de reforzamiento en inglés para los alumnos de preescolar y primaria. Así mismo, se contactó a la Universidad Inca, para revisar la posibilidad de un convenio de entrenamientos en Fútbol (Fútbol Sala) para los alumnos de bachillerato.

Por otro lado, se está a la espera de la respuesta por parte de la Alcaldía, para continuar con el programa de Escuelas de formación Sinfónica y coros.

## 2.2. BIENESTAR - GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS

### 2.2.1 Plan de Bienestar Gerencias Colegiadas

La Entidad, para adelantar el Plan de Bienestar de la Gerencias colegiadas y dentro de la dinámica de su autonomía para la definición de las actividades de bienestar, remitió a los Gerentes Departamentales Colegiados y a los Representantes de Bienestar, el instructivo y la distribución del presupuesto asignado.

12

En la presente vigencia, se asignó una Gestora de Bienestar a cada Gerencia Departamental Colegiada, con el propósito de apoyar desde el nivel central la contratación del Plan de Bienestar de las Gerencias Departamentales Colegiadas y otras inquietudes que se encuentre entre los funcionarios. Estas Gestoras de Bienestar son: la Asesora de Gerencia y la Directora de Desarrollo y Bienestar Social.

Durante el primer trimestre, se dio inicio a la consolidación de la programación remitida por cada una de las Gerencias y a la gestión contractual para la ejecución de las actividades de bienestar de las gerencias.

A continuación, se presenta cuadro con estado de la presentación y conformación de los Planes de Bienestar de las gerencias.

Tabla No.5

Total de Solicitudes	Sin documentos	Documentos incompletos	Elaboración de Estudios Previos	Aprobación C.C.	Inc Pro Contractual	Adjudicados	Desiertos	En Ejecución	Porcentaje de Ejecución
31	2	25	3	0	1	0	0	0	19.05%

Como se evidencia, no todas las Gerencias Departamentales Colegiadas han remitido documentos que indiquen que desean realizar en el Plan de Bienestar. La entidad permanentemente se ha comunicado con los representantes de Bienestar en la Gerencias requiriendo la información.

- En proceso de contratación: Plan de Bienestar: Putumayo
- Elaboración de Estudios Previos: Plan de Bienestar: Arauca, Santander y Norte Santander
- Documentos Incompletos: Plan de Bienestar: Chocó, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Guainía, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Quindío, Risaralda , Sucre, Tolima, Valle , Vaupés, Vichada y Boyacá.

### 2.2.2. Programa Apoyos Educativos

El proceso de Apoyos Educativos Escolares y Universitarios presenta el siguiente comportamiento.

13

- **Programa Apoyos Educativos Escolares.** El programa de apoyos educativos, brinda apoyo económico a los funcionarios de las Gerencias Departamentales Colegiadas de la Contraloría General de la Republica, que tienen sus hijos cursando grados de educación en preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional.

Durante la presente vigencia, se abrieron dos convocatorias establecidas en las circulares 007 y 008 de 2016, la primera para calendario A y la segunda para calendario B. En la fecha, las solicitudes están en proceso de pago.

El proceso de Apoyos Educativos Escolares presentó el siguiente comportamiento:

Tabla No.6

Solicitudes Recibidas -	Pagos		Remitidos a Proceso		Devoluciones	Pendientes	Valor Total de Recursos	Porcentaje de Ejecución
742	40	64,512,500	233	366,243,510	5	464	430,756,010	37.47%

- **Programa Apoyos Educativos Universitarios.** Este programa brinda un apoyo económico a los hijos de los funcionarios de la Contraloría General de la República de las Gerencias Departamentales Colegiadas, que estén cursando estudios universitarios de pregrado.

En marzo 29 de 2016, la Junta Directiva firmó el Acuerdo para el programa, que define los parámetros y requisitos de los Apoyos Educativos Universitarios, con base en este Acuerdo, el Fondo de Bienestar procedió a realizar la apertura de la convocatoria.

### 2.2.3. Programa Apoyo de Transporte

Para el programa de Apoyo de Transporte, se recibieron catorce (8) solicitudes, de las cuales se giraron ocho (8) y 8 fueron remitidas para proceso de pago. Los giros ascendieron a quinientos ochenta y tres mil cincuenta y dos pesos (\$583.052).

Tabla No.7

Programa	Solicitudes Recibidas	Pagos	Remitidos a Proceso	Porcentaje
Enero	10	8	0	80.00%
Febrero	8	0	8	100.00%
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>90.00%</b>

## 2.3 PROCESO SERVICIOS FINANCIEROS

14

### 2.3.1 Créditos

En el área de crédito se realiza la verificación y estudio de los documentos de los créditos aprobados, efectuando los procedimientos que a continuación se relacionan: elaboración de hojas de ruta, verificación de capacidad de pago del funcionario, verificación de requisitos exigidos por el Manual de crédito, realización de minutas de constitución de hipoteca y prenda, cartas de instrucciones, pagares, cartas de notificación, creación de las partidas en el sistema SIIF, verificación de documentación para giro y reporte del giro.

- **Créditos Gestionados para la Contraloría General de la República.** Durante el primer trimestre de la vigencia 2016, se verificaron 1589 solicitudes de crédito radicadas y/o pendientes de asignación en las diferentes líneas de crédito, de las cuales fueron aprobadas 291 y se han tramitado para su respectivo giro en la línea de Bienestar Integral, 60 créditos aprobados, como se detalla en el siguiente resumen:

Tabla No.8

No. Créditos	Solicitudes	Aprobadas	Renuncias y Cancelaciones	Tramitados para Giro	En trámite de legalización
Vivienda CGR 1 Vez	243	111			111
Vivienda CGR 2 Vez	727	81			81

No. Créditos	Solicitudes	Aprobadas	Renuncias y Cancelaciones	Tramitados para Giro	En trámite de legalización
Vivienda CGR 3 Vez	90	8			8
Vehículo	456	27			27
Calamidad	1	1		1	0
Bienestar Integral	72	63	1	60	2
<b>Total</b>	<b>1589</b>	<b>291</b>	<b>1</b>	<b>61</b>	<b>229</b>

Las solicitudes de crédito de vivienda y vehículo que suman 1516, se cargaron en la aplicación Web del Fondo de Bienestar Social, verificando el respectivo puntaje de cada solicitud de acuerdo con el Manual de Crédito vigente. De igual forma, se registraron los documentos allegados por los funcionarios para actualización de puntaje, radicados hasta el 15 de Octubre de 2015.

A continuación, se detalla la ejecución presupuestal de los créditos durante la vigencia 2016, para la Contraloría General de la Republica:

Tabla No.9  
Ejecución Presupuestal Créditos CGR 2016

Línea de Crédito	Presupuesto Inicial	Ejecutado	Por Ejecutar	% Ejecutado
Vivienda 1, 2 y 3	22.919.650.480		22.919.650.480	0
Vehículo	1.332.537.819		1.332.537.819	0
Calamidad	266.507.564	6.000.000	260.507.564	2.2
Bienestar Integral	2.132.060.510	319.925.917	1.812.134.593	15
<b>Total</b>	<b>26.650.756.373</b>	<b>325.925.917</b>	<b>26.324.830.456</b>	<b>1</b>

15

- **Créditos Gestionados para el Fondo de Bienestar Social de la CGR.** Para el Fondo de Bienestar Social, con la asignación presupuestal de la vigencia 2016 se han gestionado las siguientes solicitudes y aprobado para la línea de Bienestar Integral, tal como se detalla en el siguiente resumen:

Tabla No.10

No. Créditos	Solicitudes	Aprobadas	Renuncias y Cancelaciones	Tramitados para Giro	En trámite
Vivienda 1 Vez	11	3			3
Vivienda 2 Vez	3	2			2
Vivienda 3 Vez	1	1			1
Vehículo	8	1			1

No. Créditos	Solicitudes	Aprobadas	Renuncias y Cancelaciones	Tramitados para Giro	En trámite
Calamidad	0				0
Bienestar Integral	6	6		6	0
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

Las solicitudes de crédito de vivienda y vehículo que suman 23 solicitudes, se cargaron en la nueva aplicación Web del Fondo de Bienestar Social, verificando el respectivo puntaje de cada solicitud de acuerdo con el Manual de Crédito vigente. De igual forma, se registraron los documentos allegados por los funcionarios para actualización de puntaje, radicados hasta el 15 de octubre de 2015.

A continuación, se detalla la ejecución presupuestal de los créditos aprobados durante la vigencia 2016, para el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la Republica.

Tabla No.11  
 Ejecución Presupuestal Créditos FBS de la CGR 2016

Línea de Crédito	Presupuesto Inicial	Ejecutado	Por Ejecutar	% Ejecutado
Vivienda 1, 2 y 3	708.855.170		708.855.170	0
Vehículo	41.212.510		41.212.510	0
Calamidad	8.242.502		8.242.502	0
Bienestar Integral	65.940.016	20.425.758	45.514.258	31
<b>Total</b>	<b>824.250.198</b>	<b>20.425.758</b>	<b>803.824.440</b>	<b>2.5</b>

16

- **Reserva Presupuestal 2015**

**Reserva presupuestal para la CGR.** Durante el primer trimestre de la vigencia 2016, se ha gestionado la reserva presupuestal de 2015 de la CGR, así:

Tabla No.12  
 Reserva Presupuestal CGR

Modalidad	Créditos Reserva	Monto Aprobado	Créditos tramitados	Valor giro	Valor por ejecutar	% Pendiente Ejecutar
Vivienda	27	2.672.174.000	11	1.129.773.520	1.542.400.480	58%

De la reserva presupuestal pendiente por ejecutar, correspondiente a la modalidad de vivienda, se encuentra el 58% en trámite.

- **Cancelación de Hipoteca y de Prenda.** Se han tramitado cuarenta y ocho (48) minutas de cancelación de hipoteca y veintisiete (27) minutas de cancelación de prenda.

### 2.3.2. Cesantías

El siguiente cuadro, presenta el porcentaje de ejecución presupuestal correspondiente al primer trimestre del año 2016 y el saldo por ejecutar, según lo establecido en el Decreto No.2550 del 30 de diciembre de 2015, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, así:

Tabla No.13  
 Asignación y Ejecución Presupuestal – Rubro Cesantías

Concepto	Asignación Presupuestal Año 2016	Recursos	Distribución del Presupuesto por Recursos	Ejecución Primer Trimestre de 2016	% Ejecutado	Total Ejecutado
<b>Cesantías Parciales</b>	16.470.700.000,00	Nación	13.328.700.000,00	5.627.111.927,79	42,22%	34,21%
		Propios	3.142.000.000,00	8.219.061,00	0,26%	
<b>Cesantías Definitivas</b>	5.272.416.799,00	Nación	5.272.416.799,00	690.909.780,00	13,10%	13,10%
<b>Totales</b>	<b>21.743.116.799,00</b>		<b>21.743.116.799,00</b>	<b>6.326.240.768,79</b>	<b>29%</b>	

17

Del cuadro anterior, se puede concluir que durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de la vigencia 2016, se han tramitado cesantías parciales y definitivas para pago por la suma \$6.326.240.768,79, que corresponde al 29% de la asignación presupuestal año 2016.

Gráfico No.1



Con el presupuesto asignado para la vigencia 2016, se han atendido solicitudes tramitadas para pago de 271 servidores públicos de la CGR, radicadas entre el 04 de junio de 2015 hasta el 20 de enero de 2016, y 14 solicitudes de servidores públicos del FBS, radicadas entre el 04 de enero y 22 de febrero de 2016.

De la misma manera, se realizaron abonos a créditos hipotecarios de 22 funcionarios del FBS y 3 funcionarios de la CGR; se efectuaron pagos de las cesantías definitivas de 69 ex funcionarios de CGR, notificados hasta el 23 de febrero de 2016. Adicionalmente, se efectuó el pago de las doceavas de las cesantías de los 260 funcionarios de CGR y 16 funcionarios del FBS afiliados al administrador Fondo Nacional de Ahorro. Lo anteriormente expuesto, se representa en el siguiente cuadro, así:

Tabla No.14

Concepto	Cesantías tramitadas para pago a marzo 31 de 2016
Fondo Nacional del Ahorro CGR	260
Fondo Nacional del Ahorro FBS	16
Abonos al FBS	25
Terceros Compra de Vivienda	36
Terceros Mejoras de Vivienda	174
Terceros Amortización de Hipoteca	14
Terceros Educación	61
Definitivas CGR	69
Definitivas FBS	0
<b>Totales</b>	<b>655</b>

### III. MACROPROCESOS DE APOYO

#### 3.1. PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

##### 3.1.1 Asuntos Disciplinarios

El Grupo de Asuntos Disciplinarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, a diciembre de 2015 contaba con un total de cuarenta y cinco (45) expedientes disciplinarios, por lo que el año 2016, inició con este número de procesos. Durante el primer trimestre del 2016, de estos procesos, se terminaron con auto de archivo dos (2) de ellos, los expedientes disciplinarios Nos. 410-01-07-2012 y 410-01-013-204; así mismo, se aperturó investigación disciplinaria dentro del Expediente No. 410-01-014-2014.

De igual manera, se iniciaron dieciséis (16) nuevos sumarios, de los cuales, se archivó uno (1), el expediente No. 410-01-001-2016.

A continuación, se relacionan la totalidad de los procesos que se adelantan a la fecha en el Grupo de Asuntos Disciplinarios, indicando la etapa en la que se encuentran:

19

Tabla No.15

Procesos	Cantidad
Indagaciones Preliminares	47
Investigaciones Disciplinarias	21
Total	68

Los anteriores procesos se están adelantando de conformidad con lo dispuesto en el Código Disciplinario Único –Ley 734 de 2002- y la Ley 1474 de 2011, normas que señalan el procedimiento que se debe adelantar en el evento de presuntas conductas que podrían constituir faltas disciplinarias. De igual manera, se informa que los soportes de las respectivas decisiones (aperturas de indagación preliminar, investigación disciplinaria, autos de pruebas, autos de terminación o archivo, diligencias y en general, todo el proceso consistente en sustanciar los procesos) se encuentran en los diferentes expedientes disciplinarios.

- **Quejas Disciplinarias.** En relación con el análisis y trámite de las denuncias de presuntas faltas disciplinarias recibidas y debidamente registradas en esta dependencia, de conformidad con el instructivo I-A-410-01 de Numeración de Quejas y Expedientes Disciplinarios, se indica que el año 2015 concluyó con cuarenta y tres (43)

denuncias con connotación disciplinaria que se encontraban para ser evaluadas e iniciar el respectivo trámite.

Durante el primer trimestre del año 2016, se han recibido un total de diez (10) quejas. Razón por la cual, para dicho período el Grupo de Asuntos Disciplinarios, contaba con un total de cincuenta y tres (53) quejas por evaluar.

Es preciso indicar, que de las 53 quejas que tiene el Grupo de Asuntos Disciplinarios se han evaluado dieciocho (18) de ellas durante el primer trimestre del año, lo que corresponde a un 33% en el avance del análisis de las denuncias. En consecuencia, quedan a la fecha pendientes por evaluar treinta y cinco (35) quejas, lo que evidencia una mejora significativa en la evaluación de las mismas.

### 3.2. PROCESO DE TALENTO HUMANO

El proceso de Talento Humano en el primer trimestre del año 2016, desarrolló diferentes actividades de gestión, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla No.16  
Panorama General

20

Actividades de Gestión	No. Actividades 2016			Total Actividades Primer Trimestre / 2016
	Ene.	Feb.	Mar.	
<b>Proceso de planta y situaciones administrativas</b>				
Proyección de Actos Administrativos			2	2
Afiliación o retiro salud, pensión y riesgos profesionales		1		1
Afiliación o retiro caja de compensación		1		1
Ingreso o retiro Riesgos Profesionales		1		1
Traslado a EPS - AFP		1		1
Incapacidades enfermedad general mayor 2 días			5	5
Incapacidades licencia de maternidad y/o paternidad			2	2
Proyecciones presupuestales de contingencias laborales	1	1	1	3
Planilla integrada de liquidación de aportes	1	1	1	3
Liquidación cesantías FNA	1	1	1	3
Liquidación cesantías parciales		38	11	49
Liquidación cesantías definitivas				0
<b>Proceso de Administración de historias laborales, certificaciones, derechos de petición y oficios</b>				
Certificaciones laborales básicas		5	10	15
Certificaciones laborales con funciones		8	2	10
Certificaciones de factores salariales		1	1	2
Certificaciones oficina Asuntos Disciplinarios		4	2	6

Actividades de Gestión	No. Actividades 2016			Total Actividades Primer Trimestre / 2016
	Ene.	Feb.	Mar.	
Derechos de petición / Oficios Externos		2	1	3
<b>Liquidación Demandas Laborales</b>				
Liquidación prestaciones y demás emolumentos dejados	0	0	1	1

- **Comparativo cuarto trimestre de 2015 vs primer trimestre de 2016.** Con relación al primer trimestre de la vigencia en curso, se evidenciaron los siguientes movimientos: Disminución de la proyección de Actos Administrativos y de las incapacidades por enfermedad general menor a dos días; aumento considerable de las liquidaciones de cesantías parciales; disminución de la solicitud de certificaciones laborales, con o sin funciones.
- **Movimientos de personal.** Para este trimestre, se presentó el retiro de un funcionario y se efectuó el correspondiente registro y movimiento en el aplicativo de nómina, así como en el control que se lleva a través de Excel.
- **Proceso de nómina y prestaciones sociales.** Se realizó el recálculo de las nóminas de enero y febrero, así como a la aplicación de la escala salarial vigencia 2016 desde la nómina de marzo, de acuerdo con lo ordenado por el Gobierno Nacional mediante Decretos 120, 122 y 290 de febrero 2016. Previo al proceso, se efectuaron las proyecciones y demás trámites relacionados en coordinación con Presupuesto (CDP) y Tesorería (solicitud de PAC).

21

Dentro de las labores de grabación de novedades, se verificó la capacidad de descuento por nómina de funcionarios que aspiraron a las diferentes líneas de crédito del Fondo y otros, y se realizaron aproximadamente 150 registros en cada uno de los sistemas.

- **Programa Salud Ocupacional- Actividades.** Teniendo en cuenta la programación registrada en el cronograma de actividades de salud ocupacional y el programa de salud ocupacional vigente, se han desarrollado las siguientes labores durante el primer trimestre de 2016, así:
  - Reunión del COPASST en el mes de marzo de 2016, para dar inicio a las actividades requeridas de Salud ocupacional del año en curso. Se establecieron visitas de inspección, solicitud de requerimientos de salud y seguridad de las tres sedes, se entregó copia del estudio de señalización en la sede colegio CGR realizado por la ARL SURA y del informe de inspección realizado en la sede administrativa por la profesional Especializado SST.
  - Con Asesoría de la ARL, Representantes del COPASTT y Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, se llevo a cabo visita de inspección a la sede Colegio CGR, incluido el área de cafetería (donde se encuentra ubicado el Archivo de

documentación de la Entidad), para determinar condiciones de salud y seguridad en el trabajo de las instalaciones de esta sede.



- **Programa de Medicina Preventiva y de Trabajo**

**Prevención del riesgo osteomuscular:** Se estableció la realización de gimnasia laboral y pausas activas para los funcionarios, programada por la Contraloría General de la Republica, el Fondo de Bienestar Social de la CGR y la Caja de Compensación CAFAM, de tal manera que se realicen actividades saludables que promuevan el autocuidado de la salud. En el trimestre reportado, se realizaron tres (3) sesiones: dos (2) en la sede Administrativa, una (1) en la Centro Médico.



22

**Prevención del Riesgo Psicosocial:** Se programaron mes a mes actividades de gimnasia cerebral, entre la Contraloría General de la Republica, el Fondo de Bienestar Social de la CGR y la Caja de Compensación Familiar CAFAM.

Este programa consiste en realizar ejercicios mentales, con el fin de estimular las conexiones entre las neuronas, crear las condiciones necesarias para un aprendizaje integral y significativo. Se realizaron dos (2) actividades a los funcionarios de la Entidad, en las diferentes sedes.

**MEDICINA PREVENTIVA**  
**JORNADA DE GIMNASIA MENTAL**  
**Salud Y Seguridad en el Trabajo**  
**Riesgo Psicosocial**

Consuma agua todos los días para mejorar tu salud física y mental!

La práctica diaria de la Gimnasia Cerebral estimula y desarrolla habilidades y capacidades cerebrales, creando conexiones entre cerebro/cuerpo a través del movimiento, logrando armonía entre aspectos emocionales, físicos y mentales.

**Lugar: Sede Administrativa**  
**Día: jueves 11 de febrero/2016**  
**Hora: 11:00 a.m.**

**Invita:**  
 Fondo de Bienestar Social CGR  
 Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo  
 Caja de Compensación Cafam

Prepárate y únete a este evento que busca el bienestar de tu salud física y mental.

Tal como siempre - Seguridad y Salud en el Trabajo www.bscgr.gov.co



- **Plan de Capacitación – Salud Ocupacional.** Capacitaciones incluidas dentro del plan de formación de salud ocupacional año 2016, con la participación de los funcionarios y contratistas de las tres sedes, se tiene certificado de la participación a los mismos:

Tabla No.17

Fecha	Tema	No. Particip.	Intensidad Horas	Dirigido a
12/02/2016	Formación educación para el cuidado ARL sura 2016	1	4	Profesional Salud Ocupacional
31/03/2016	Política y plan de acción para el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas spa. Ley 1566 de 2012	1	9	Profesional Salud Ocupacional

23

- **Índice de Ausentismo**

Tabla No.18

Mes	Eventos			Total/Mes
	Permisos	Incapacidad	Licencia	
Ene.	27	9	1	<b>37</b>
Feb.	56	17	1	<b>74</b>
Mar.	77	5	0	<b>82</b>
<b>Totales</b>	160	31	2	<b>193</b>

Con base en los resultados del índice de ausentismo se observa la necesidad de la realización de actividades de prevención que permitan lograr disminuciones significativas en los índices de ausentismo, a través de la cultura del cuidado con el acompañamiento de la ARL SURA.

De igual manera se hace necesario realizar estudio de riesgo psicosocial para conocer qué aspectos de la organización, es necesario mejorar o fortalecer, con el fin de lograr que los funcionarios desarrollen sus labores en un ambiente más saludable y productivo.

### 3.3. PROCESO DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

#### 3.3.1. Cartera

En el área de cartera se identifican los créditos con mora y se realizan la gestión de cobro administrativo a los deudores mediante comunicaciones, las cuales son enviadas a los deudores notificándoles el valor de la mora y el procedimiento para proceder al pago.

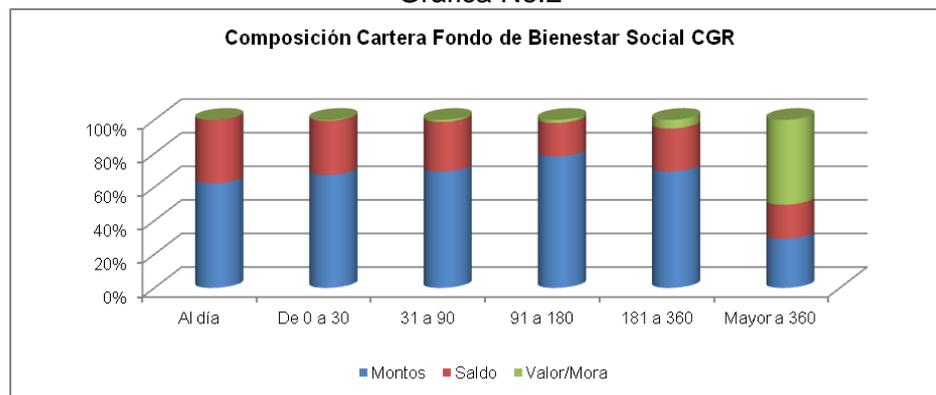
- **Créditos activos a 31 de marzo de 2016.** Los créditos activos de acuerdo al rango de edad con corte marzo de 2016 son de 2.204, en donde el saldo de la cartera, representa el 59.88% de los montos adjudicados. La mora representa 3.73% del saldo, en donde las obligaciones mayores a 360 días tienen el 3.59%.

Tabla No.19

Edad Cartera	Créditos	Montos	Saldo	Valor/Mora	%
Al día	2013	97.415.384.285,41	59.151.842.888,26	0,00	0,00%
De 0 a 30	90	3.949.627.148,65	1.897.863.176,67	26.910.474,96	0,04%
31 a 90	29	1.323.688.036,00	567.300.451,03	21.734.006,43	0,03%
91 a 180	14	549.284.534,00	140.017.200,30	12.703.541,75	0,02%
181 a 360	10	335.886.479,00	124.453.523,18	24.640.555,39	0,04%
Mayor a 360	48	1.304.617.784,74	914.801.902,61	2.257.077.541,53	3,59%
<b>Total Cartera FBS</b>	<b>2204</b>	<b>104.878.488.267,80</b>	<b>62.796.279.142,05</b>	<b>2.343.066.120,06</b>	<b>3,73%</b>

24

Gráfica No.2



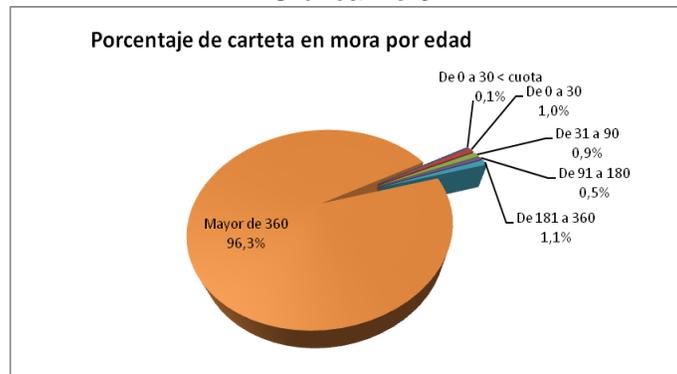
- **Cartera en mora a 31 de marzo de 2016.** Para el mes de marzo del presente año, el número de créditos en mora fue de 191, los cuales representan un porcentaje del 8.6% sobre el total de obligaciones y del 3.73% respecto del total de la cartera.

Tabla No.20

Edad	No de Créditos en Mora	Total saldos a Capital	Saldos cuotas en mora	Participación
De 0 a 30 < cuota	17	396.033.662,71	3.193.137,80	0,1%
De 0 a 30	73	1.501.829.513,96	23.717.337,16	1,0%
De 31 a 90	29	567.300.451,03	21.734.006,43	0,9%
De 91 a 180	14	140.017.200,30	12.703.541,75	0,5%
De 181 a 360	10	124.453.523,18	24.640.555,39	1,1%
Mayor de 360	48	914.801.902,61	2.257.077.541,53	96,3%
<b>Total créditos en mora</b>	<b>191</b>	<b>3.644.436.253,79</b>	<b>2.343.066.120,06</b>	<b>100%</b>

El más alto porcentaje de cartera en mora corresponde a los créditos que se encuentran con un rango de edad mayor de 360 días, el cual representa el 96.3% del total de la mora. Estos créditos se encuentran en procesos jurídicos y en comité de sostenibilidad.

Gráfica No.3



25

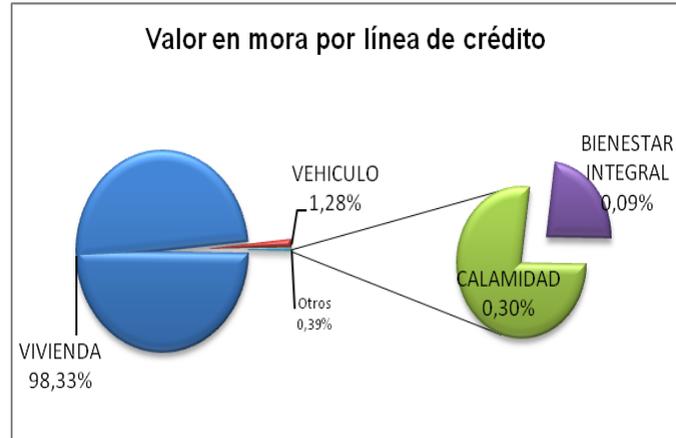
- **Créditos en mora por línea de crédito.**

Tabla No.21

Línea	No. Créditos	Montos	Saldo capital	Valor/mora
Vivienda	159	6.672.708.424,39	3.303.466.918,29	2.303.883.387,85
Vehículo	27	757.822.558,00	328.112.779,65	29.929.112,52
Calamidad	1	12.400.000,00	4.365.816,78	7.118.893,58
Bienestar Integral	4	20.173.000,00	8.490.739,07	2.134.726,11
<b>Total mora por línea</b>	<b>191</b>	<b>7.463.103.982,39</b>	<b>3.644.436.253,79</b>	<b>2.343.066.120,06</b>

Por línea de crédito, el mayor porcentaje de mora se concentra en los créditos de vivienda, con un 98.33%, seguido de los créditos de vehículo con 1.28%.

Gráfica No.4



Dependiendo de la edad de mora en la que se encuentren las obligaciones, se distribuyen por área responsable a fin de que se realice gestión de cobro:

Tabla No.22

Oficina Responsable	Créditos	Saldo	Valor en Mora
Cartera	123	5.374.275.385	2.529.115.926
Jurídica	53	1.717.909.598	790.814.284
Comité Sostenibilidad	15	370.919.000	324.506.044
<b>Total</b>	<b>191</b>	<b>7.463.103.982</b>	<b>3.644.436.254</b>

26

Se observa que el mayor porcentaje de la cartera morosa, se concentra en el área jurídica y en los créditos que están para estudio de posible castigo. La cartera en mora que corresponde al área de Cartera, representa únicamente 2.38% del valor total de la mora.

- **Distribución de la Cartera según estado**

Tabla No.23

Estado	No. Créditos	Valor en Mora
Acuerdo de pago	2	5.616.769,64
Circularización	117	47.950.515,79
Estudio posible castigo	15	1.192.720.978,21
Evaluación jurídica para cobro	19	23.737.584,67
Período de gracia	2	693.965,60
Procesos Jurídicos	30	720.141.742,80

Estado	No. Créditos	Valor en Mora
Reclamación Títulos	4	350.592.745,26
Valoración CISA	2	1.611.818,09
<b>Total general</b>	<b>191</b>	<b>2.343.066.120,06</b>

En cuanto a los créditos anteriormente descritos y que se encuentran en estado de circularización, es importante precisar que el área de Cartera realiza la gestión de cobro a través de comunicaciones y correos.

- **Recaudo de Cartera.** El recaudo de cartera se divide en diferentes fuentes como son: Descuentos nómina: Funcionarios activos; Bancos pagos de exfuncionarios y pensionados y pagos extraordinarios de funcionarios; cesantías parciales y definitivas; abonos que se realizan a los créditos de acuerdo a programación; primas: descuentos según acuerdos de pago.

A continuación, se presenta el recaudo del mes de marzo de 2016 por tipo de fuente, el cual fue de \$1.000.2 millones, en donde el mayor porcentaje se concentra en los descuentos por nómina.

Tabla No.24

Recaudo Cartera	No. Créditos	Recaudo	% Fuente
Nómina	1462	610.905.760,00	61,1%
Cesantías	28	214.123.762,31	21,4%
Banco	246	175.173.264,50	17,5%
Primas	0	0,00	0,0%
<b>Total Febrero</b>	<b>1736</b>	<b>1.000.202.786,81</b>	<b>100,0%</b>

27

Considerando el recaudo por edad de la cartera, se evidencia la mayor participación en los créditos que se encuentran al día.

Tabla No.25

Recaudo Cartera	No. Créditos	Recaudo
Al día	1599	901.959.569,46
De 0 a 30	99	49.465.425,76
31 a 90	26	23.382.291,59
91 a 180	4	23.101.000,00
181 a 360	5	1.259.500,00
Mayor a 360	3	1.035.000,00
<b>Total Recaudo</b>	<b>1736</b>	<b>1.000.202.786,81</b>

- **Recuperación de Cartera.** El proceso de recuperación de cartera se realiza en el área de acuerdo con lo establecido en el Instructivo de Cobro de Cartera, a través de requerimientos y llamadas de cobro persuasivo.

La evaluación de la recuperación de la cartera, se mide teniendo en cuenta el valor en mora del mes anterior y se realiza circularización a los créditos que presentan mora entre 0 a 90 días, que corresponde a la cartera en etapa de gestión administrativa.

Tabla No.26

Edad en mora	Créditos mora	Valor en mora	Créditos recup	Recuperación Cartera	Variación recuperación		Variación número de créditos recuperados	
					Valor	%	Número	%
De 0 a 30	96	29.638.224	74	24.043.915	5.594.309	81,12%	22	77,1%
31 a 90	35	24.001.340	24	10.639.016	13.362.325	44,33%	11	68,6%
91 a 180	9	14.593.878	3	1.530.829	13.063.048	10,49%	6	33,3%
181 a 360	10	20.302.101	5	1.259.500	19.042.601	6,20%	5	50,0%
Mayor a 360	31	1.048.010.358	3	1.035.000	1.046.975.358	0,10%	28	9,7%
<b>Total sin saneamiento</b>	<b>181</b>	<b>1.136.545.900,86</b>	<b>109</b>	<b>38.508.260,25</b>	<b>1.098.037.640,61</b>	<b>3,39%</b>	<b>72</b>	<b>60,2%</b>

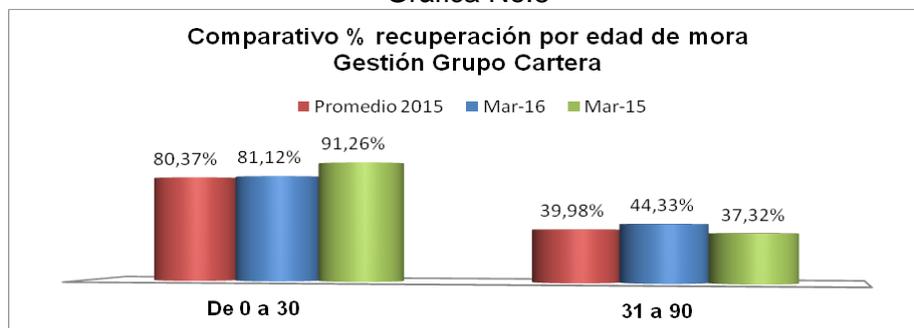
Saneamiento	15	1.184.623.910	0	0	1.184.623.910	0,00%	15	0,0%
-------------	----	---------------	---	---	---------------	-------	----	------

28

La cartera con mora de 0 a 30 días tuvo una recuperación de 81.12%, que comparada con el promedio del año 2015, se observa un aumento 0.75 puntos, teniendo como meta base de 80.37%. En cuanto al mismo mes del año inmediatamente anterior, esta recuperación tuvo un decremento de 10 puntos.

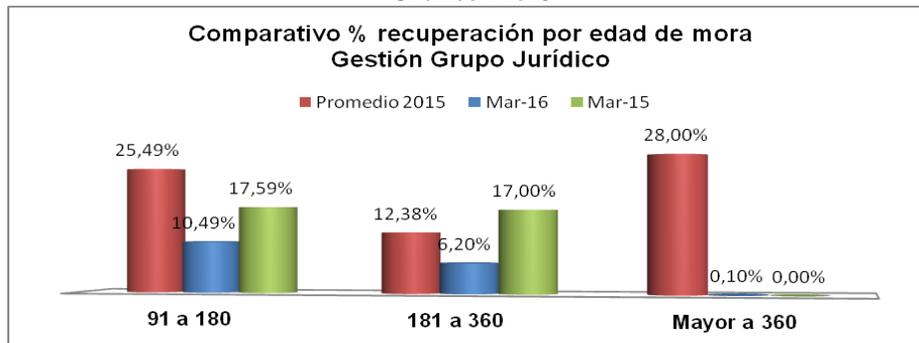
En las obligaciones con una antigüedad de 31 a 90 días, se tuvo una recuperación del 44.33% superando el promedio del año 2015 y la recuperación del mismo mes del año anterior.

Gráfica No.5



En cuanto a los créditos en procesos jurídicos, se observa un decremento de recuperación respecto al 2015.

Gráfica No.6



- **Gestión Tramites Cartera.** A continuación, se describen los trámites relacionados con la expedición de documentos. De la información se puede observar que las solicitudes de certificación de intereses tuvo gran incremento.

Tabla No.27

Tramite	Ene	Feb	Mar	Total
Paz y salvo - Vivienda	16	18	14	48
Paz y salvo - Vehículo	10	13	4	27
Paz y salvo - Otros	0	3	1	4
Devoluciones	4	4	4	12
Certificación crédito a la fecha	7	64	152	223
Certificación de la deuda	7	11	4	22
<b>Total Trámites</b>	<b>44</b>	<b>113</b>	<b>179</b>	<b>336</b>

29

En el mes de marzo, se tuvo un alto volumen de solicitudes de certificación de intereses de créditos, debido al vencimiento de los plazos para reportar información a Talento Humano y SIGEP.

No obstante lo anterior, se tuvo disminución del 70% comparado con las solicitudes recibidas en el primer trimestre del 2015, lo que indica que la versión externa del aplicativo se ha venido utilizando masivamente por nuestros usuarios.

- **Seguimiento Módulo Pre-Jurídico.** Gestión de cobro registrada en las diferentes etapas, según información generada del aplicativo.

Tabla No.28

Etapa de Seguimiento	Dic./15	Ene./16	Feb./16	Mar./16	Total gestión cobro
A - Administrativo	124	118	185	127	554
B - Persuasivo	1	14	8	0	23
C - Prejurídico	1	0	12	2	15
D - Jurídico Admisión	9	3	46	15	73
K - Valoración CISA	0	2	2	0	4
L - Terminación Proceso	89	92	29	24	234
M - Acuerdo de Pago	0	0	1	0	1
<b>Total gestión</b>	<b>224</b>	<b>229</b>	<b>283</b>	<b>168</b>	<b>904</b>

- **Acuerdos de Pago.** Para este año, sólo se tiene un acuerdo de pago No. 02 de 2015 del crédito 10514, el cual está cumpliendo con lo pactado.
- **Gestión con CISA.** Se enviaron para valoración a CISA, los créditos que se relacionan a continuación:

Tabla No.29

No. Crédito	Modalidad
11161	Educación
2051	Vivienda
3460	Vivienda
5967	Vivienda

30

### 3.3.2. Recursos Físicos

- **Gastos Generales-Plan de Compras.** Mediante Resolución N° 001 del 04-01-2016 fue adoptada la desagregación de las apropiaciones de las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales de conformidad con el Decreto 2550 del 30-12-2015 y la Ley 1779 del 24 de noviembre de 2015.
- **Mantenimiento.** Se realizaron las labores diarias de mantenimiento preventivo y aseo en las tres (3) sedes de la Entidad, Oficinas Administrativas Sede Centro, Centro Médico y Colegio, con el soporte de los funcionarios de Servicios Generales y el contratista de apoyo.

Se realizó contrato de prestación de servicios para apoyar la gestión en el mantenimiento preventivo y correctivo y reparaciones menores en las Tres (3) Sedes del Fondo de Bienestar Social, Administrativa-Centro Médico y Colegio.

- **Archivo- Archivo de Gestión.** Las solicitudes de documentos son hojas de vida, escrituras, contratos, ingresos, correspondencia enviada y recibida del área de Gerencia y Dirección de Desarrollo para un total recibido de 95 solicitudes y un total de 580 unidades entregadas, de lo cual se lleva un control en la carpeta de relación de préstamos y por oficios.

Se socializó el cronograma de transferencias documentales para el Archivo de Gestión, labor que debe hacer cada dependencia en la fecha estipulada.

Se recibieron por parte de las siguientes áreas, para su custodia, verificación y digitalización: Cartera – 5 cajas, Crédito-7 cajas, Gerencia-5 cajas, Recreación, Cultura y Deporte-1 caja, Gerencias Departamentales-13 cajas.

Se recibieron los siguientes contratos los cuales fueron ingresados a la base de datos digitalizados así: Vigencia 2014: 5, Vigencia 2016: 14.

- **Almacenes e Inventarios.** De acuerdo con lo requerido en la Rendición de Cuentas AGR – SIA, se dio cumplimiento al Formato de Propiedad Planta y Equipo correspondiente al año fiscal 2015, dentro del plazo establecido, así como los requerimientos y aclaraciones del caso. Referente al Plan de Mejoramiento Interno, el día dos (2) de marzo se comenzó a realizar el inventario de los bienes de consumo (papelería y útiles de oficina, insumos de aseo y limpieza, entre otros) que se encuentran ubicados en la bodega-almacén calle 145, presentando un avance del 60% aproximadamente. (Ver Acta)

31

Así mismo se gestionaron las labores correspondientes y competentes al proceso de adquisición de papelería y útiles de oficina PAC 2016, el cual por motivos en contratación, no fue posible llevar a cabo la compra en el año 2015.

Se realizó visita al colegio el día 21 de enero, en compañía del funcionario de Control Interno, con el objetivo de verificar el estado de algunos bienes que habían sido clasificados para dar de baja y que fueron arreglados y/o mejorados para darle un nuevo uso, según información recibida de la Sra. Rectora Gilma Amparo Mayorga Caicedo.

De igual manera, se constató el estado de varios libros que tuvieron deterioro y/o daños a causa de las condiciones y demás factores presentados durante la obra civil realizada en el colegio; actualmente el proceso de baja de dichos libros presenta un avance del 80% aproximadamente.

Se llevaron a cabo otras visitas al Colegio de la CGR los días 10 y 28 de marzo, atendiendo la solicitud y directrices de la Gerencia, en lo referente a la reorganización y retirada de bienes que se encuentran ubicados en la antigua cafetería del Colegio,

logrando desocupar en su mayoría dicho espacio, a excepción de lo concerniente a archivo.

Producto de lo anterior, fueron reubicados y reorganizados los equipos de cómputos; en dicha visita se contó con el acompañamiento de un funcionario delegado de la Oficina de Control Interno. A su vez fueron retirados los escombros y otros materiales de desecho, producto de la obra civil del colegio, que se encontraban depositados allí.

Se dio respuesta a la solicitud de los precios del instrumental odontológico que está en desuso, en buen estado y nuevo, para continuar adelantando dicho proceso de bajas y posterior donación.

- **Apoyo Créditos de Vivienda.** De los créditos de vivienda que fueron aprobados durante la Vigencia 2015, mediante Actas de Junta Directiva del Fondo de Bienestar Social y que quedaron en reserva para la presente vigencia 2016, se revisaron y aprobaron cuatro (4) Avalúos Comerciales como garantía para la legalización de los mismos. Igualmente se revisaron y aprobaron 7 solicitudes de Créditos para Mejoras Locativas
- **Departamento Nacional de Planeación- DNP- proyectos de inversión.** Se realizó el seguimiento y actualización en SPI, Departamento Nacional de Planeación de los siguientes proyectos, en calidad de Formulador, así:
  - Adecuación y Reforzamiento Estructural Centro Médico-2015011000099
  - Construcción y Adecuación del Bloque C Colegio-2015011000100
  - Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física del Fondo de Bienestar Social-2015011000240

32

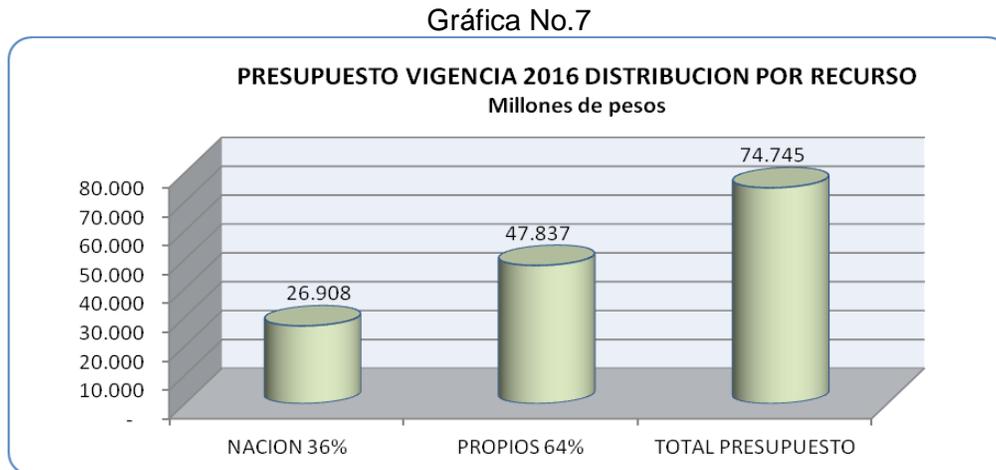
A la fecha no se ha dado inicio a la programación establecida teniendo en cuenta que no se ha contratado al Profesional Especializado de la Ingeniería Civil, para la elaboración de los estudios previos. Con respecto al proyecto de compra de la nueva sede administrativa del Fondo, se está a la espera de la decisión que se tome por parte del Departamento Nacional de Planeación y Junta Directiva del Fondo de Bienestar Social de la C.G.R.

- **Comité de Contratación.** Se realizaron quince (15) reuniones del Comité de Contratación, en el cual el Profesional Especializado Grado 14 de Recursos Físicos participa en calidad de Secretario, con voz y voto, de las cuales se levantaron las respectivas Actas, las cuales reposan en el archivo de gestión del Área.
- **Cajas Menores.** Fueron aprobadas tres (3) Cajas Menores, para las tres (3) sedes de la Entidad, las cuales fueron constituidas así:
- Dirección Administrativa y Financiera - Resolución N° 026 del 21-01-2016 por valor de \$ 5.300.000.

- Colegio de la C.G.R.- Resolución N° 027 del 22-01-2016 por valor de \$ 4.100.000.
- Centro Médico - Resolución N° 028 del 22-02-2016 por valor de \$ 4.500.000.

### 3.3.3. Presupuesto

Mediante Decreto N° 2550 del 30 de diciembre de 2015, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2016, le fue aprobado al Fondo de Bienestar de la Contraloría General de la República un presupuesto de \$74.745 millones, distribución por recurso presupuestal, como se muestra en la gráfica siguiente:



33

Como se puede observar, \$47.837 millones equivalentes al 64% del presupuesto total, corresponden a recursos propios del Fondo de Bienestar, dineros con los cuales se financian la totalidad de programas de educación, salud, recreación, cultura, deportes, los créditos de vivienda y los proyectos de inversión para la adquisición de la nueva sede administrativa, adecuación tecnológica, entre otros.

Como hecho relevante, se menciona la expedición del decreto 378 de marzo 4 de 2016 mediante el cual se efectuó aplazamiento presupuestal a las entidades del estado, dentro de las cuales el FBS se afecta \$2.093 millones, que representa un 2.93% del presupuesto asignado en la actual vigencia. Por tal motivo, las áreas respectivas deben ajustar sus actividades y presupuestos teniendo en cuenta el aplazamiento previsto en el Decreto referido.

- **Presupuesto de Ingresos.** Los ingresos propios para la vigencia 2016, ascienden a \$47.836,9 millones, discriminados así: \$471 millones por venta de bienes y servicios médicos, recreativos y deportivos; \$590 millones por otros ingresos que corresponden a las multas que impone la CGR, remate de bienes, reciclaje y venta de fotocopias; y \$46.775,9 millones como recursos de capital equivalentes al 97,8% del aforo previsto, los cuales se refieren a los recaudos que se esperan recibir por los rendimientos financieros del portafolio de inversiones y/o de los saldos que el FBS tiene en la

Cuenta Única Nacional - CUN, las cuentas de ahorro, los abonos a los préstamos otorgados por el FBS y los excedentes financieros aforados para la vigencia.

Durante el primer trimestre de 2016, el recaudo de los recursos propios fue de \$2.807,2 millones, equivalente al 5.9% de la meta prevista, porcentaje relativamente bajo, sin embargo, en la medida que la CGR liquide la cesantías para abonos a los préstamos y se incorporen los excedentes financieros (\$23.865 millones), que por prudencia se realiza en el segundo semestre, una vez las expectativas del recaudo se vayan cumpliendo.

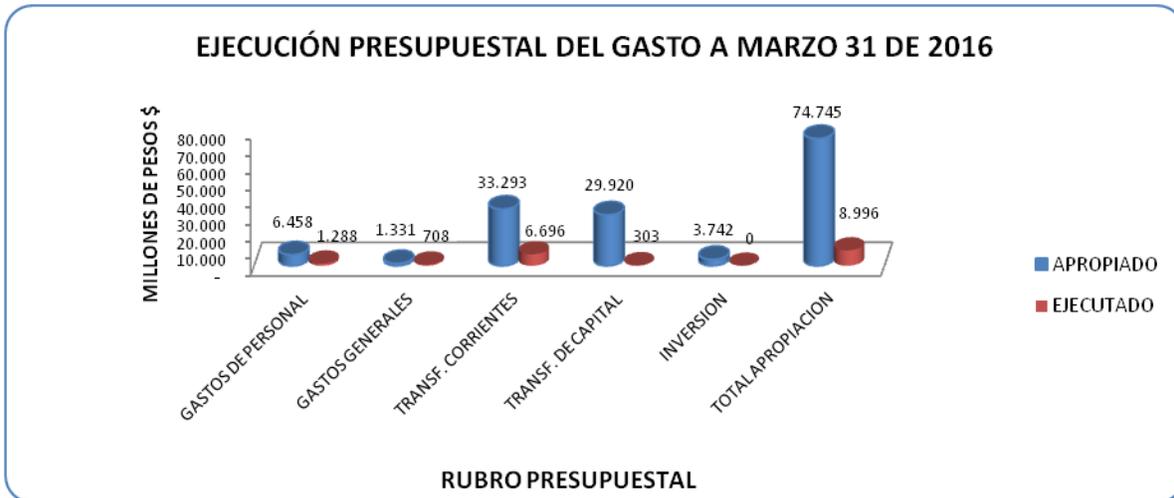
En cuanto a los ingresos por concepto de recursos de la nación autorizados para la vigencia 2016 por \$24.964,6 millones, a marzo 31 se han recibido \$3.803,8 millones, equivalentes al 14.1%. El comportamiento detallado de la ejecución activa del presupuesto se detalla en el cuadro siguiente:

Tabla No.30  
 Presupuesto de Ingresos Propios a Marzo 31 de 2016  
 (Millones de Pesos)

Concepto	Aforado	Recaudado	Por Recaudar	% Recaudado
<b>1. RECURSOS PROPIOS (A+B)</b>	<b>47.836,9</b>	<b>2.807,3</b>	<b>45.029,7</b>	<b>5,9%</b>
<b>A. NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.061,0</b>	<b>190,0</b>	<b>871,0</b>	<b>17,9%</b>
- Venta de Bienes y Servicios	<b>471,0</b>	<b>61,7</b>	<b>409,3</b>	<b>13,1%</b>
Médicos	66,0	14,8	51,2	22,4%
Educativos	400,0	47,0	353,0	11,7%
Deportivos	5,0	0,0	5,0	0,0%
-Otros Ingresos	<b>590,0</b>	<b>128,3</b>	<b>461,7</b>	<b>21,7%</b>
Multas	444,0	119,3	324,7	26,9%
Remates	79,0	0,2	78,8	0,3%
Arrendamientos	10,0	0,0	10,0	0,0%
Reciclaje	7,0	0,5	6,5	6,8%
Fotocopias	50,0	8,3	41,7	16,6%
<b>B. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>46.775,9</b>	<b>2.617,3</b>	<b>44.158,7</b>	<b>5,6%</b>
Rendimientos inversiones-CUN	2.313,0	0,34	2.312,7	0,0%
Rendimientos cuentas de ahorro	5,9	0,9	5,0	15,2%
Recuperación de Cartera	20.430,0	2.576,1	17.853,9	12,6%
Administración Créditos	162,0	40,0	122,0	24,7%
Excedentes Financieros	23.865,0	0,0	23.865,0	0,0%
<b>2. APORTES DE LA NACION</b>	<b>26.907,8</b>	<b>3.803,8</b>	<b>23.104,1</b>	<b>14,1%</b>
Funcionamiento	26.907,8	3.803,8	23.104,1	14,1%
<b>TOTAL PRESUPUESTO (1+2)</b>	<b>74.744,8</b>	<b>6.611,0</b>	<b>68.133,8</b>	<b>8,8%</b>

**Presupuesto de Gastos.** Durante el primer trimestre del año en curso, se ejecutaron \$8.896 millones, equivalentes al 12% del presupuesto total, ejecución que se muestra por rubros en la siguiente gráfica:

Gráfica No.8



35

Considerando que la ejecución presupuestal a marzo 31 de 2016 es del 12%, el cual es un indicador bajo, principalmente por el comportamiento del rubro Recurso de Capital, por el cual se ejecutan los préstamos para vivienda, vehículo, calamidad y bienestar integral, que fueron adjudicados el final del trimestre y la mayoría de los beneficiarios se encuentran en términos de legalización, y por el rubro de Inversión que no presenta actividad.

- **Gastos de Personal.** La suma de \$ 1.288.431.113,77 pesos comprometidos en el transcurso del primer trimestre de 2016, corresponde a la nómina de funcionarios del trimestre en mención, a los aportes patronales y parafiscales de la nómina de los meses de Enero y Febrero de 2016 y a la Contratación de algunos servicios personales indirectos.

Hasta la fecha se tiene una ejecución del 19,95 del presupuesto apropiado y vigente en el trimestre.

- **Gastos Generales.** El valor comprometido fue de \$ 708.383.597,37 pesos. Hasta la fecha, se tiene una ejecución del 53,21% del presupuesto apropiado y vigente en el trimestre.
- **Transferencias Corrientes.** Se comprometió la suma de \$ 6.695.846.523,42; el 83,87% Pago de Cesantías Parciales para Educación y Vivienda; el 10,32% al Pago de Cesantías Definitivas; el 5,81% corresponde a Servicios Médicos, Educativos, Recreativos, y Culturales y no hubo compromisos por Sentencias y Conciliaciones.

Hasta la fecha, se tiene una ejecución del 30,93% del presupuesto apropiado y vigente en el trimestre.

- **Transferencias de Capital.** Se comprometió la suma de \$ 303.273.977; el 1,98% corresponde a Créditos de Calamidad y el 98,02% corresponde a Créditos de Bienestar Integral; de estos el 34,73% corresponde a Créditos para cómputo y/o Hogar; el 37,65% corresponde a Créditos para Recreación; 11,67% corresponde a Créditos para mejoras locativas de vivienda, y el 15,95% corresponde a Créditos para Educación. No hubo créditos para Salud.

Hasta la fecha, se tiene una ejecución del 1,01% del presupuesto apropiado y vigente en el trimestre.

### 3.3.4. Tesorería

- **Presupuesto de Ingresos Año 2016.** Mediante Ley 1769 de 2015 y Decreto 2550 de 2015, el Gobierno Nacional asignó la suma de \$74.744.787.799.00 como presupuesto para la vigencia 2016, al Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General, y con el Decreto 378 de marzo 04 de 2016, realiza un aplazamiento en algunas apropiaciones, distribuido así:

Tabla No.31

Para	Decreto 2550 /15		Decreto 378 /16 Aplazamiento		Apropiación Disponible	
	Nación	Propios	Nación	Propios	Nación	Propios
Funcionamiento	26.907.847.799,00	44.094.940.000,00	-	1.531.554.058,00	26.907.847.799,00	42.563.385.942,00
Inversión	-	3.742.000.000,00	-	561.300.000,00	-	3.180.700.000,00
<b>Total</b>	<b>26.907.847.799,00</b>	<b>47.836.940.000,00</b>	<b>-</b>	<b>2.092.854.058,00</b>	<b>26.907.847.799,00</b>	<b>45.744.085.942,00</b>

36

- **Ejecución de ingresos a marzo 31 de 2016**

Tabla No. 32

Detalle	Total Presupuesto 2016	Enero	Febrero	Marzo	Total
<b>Ingresos de los Establecimiento Públicos</b>	<b>47.836.940.000,00</b>	<b>713.541.405,33</b>	<b>1.017.911.701,60</b>	<b>1.075.803.436,78</b>	<b>2.807.256.543,71</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>1.061.000.000,00</b>	<b>50.817.401,80</b>	<b>70.507.459,76</b>	<b>68.669.543,97</b>	<b>189.994.405,53</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>471.000.000,00</b>	<b>26.966.300,00</b>	<b>13.563.500,00</b>	<b>21.196.020,00</b>	<b>61.725.820,00</b>
Servicios Médicos- Consultas	66.000.000,00	4.696.300,00	6.212.400,00	3.849.600,00	14.758.300,00
Servicios Educativos- Matrícula-Pensión	400.000.000,00	22.270.000,00	7.351.100,00	17.346.420,00	46.967.520,00



Detalle	Total Presupuesto 2016	Enero	Febrero	Marzo	Total
Servicios Deportivos-Gimnasio	5.000.000,00	-	-	-	-
<b>Otros Ingresos</b>	<b>590.000.000,00</b>	<b>23.851.101,80</b>	<b>56.943.959,76</b>	<b>47.473.523,97</b>	<b>128.268.585,53</b>
Multas	444.000.000,00	17.297.480,54	55.564.925,69	46.410.770,97	119.273.177,20
Remate de Bienes	79.000.000,00	12.600,00	16.500,00	201.600,00	230.700,00
Arrendamiento.- Cafetería	10.000.000,00		-		-
Fotocopias	50.000.000,00	6.376.619,26	1.125.624,07	785.171,00	8.287.414,33
Reciclaje-Rezago Papel-Carnet-Otra Recuperaciones	7.000.000,00	164.402,00	236.910,00	75.982,00	477.294,00
<b>Recursos de Capital</b>	<b>46.775.940.000,00</b>	<b>662.724.003,53</b>	<b>947.404.241,84</b>	<b>1.007.133.892,81</b>	<b>2.617.262.138,18</b>
Rendimientos - Inversión Cun	2.313.000.000,00				-
Intereses- Rendimientos Financieros Bancos	5.940.000,00	460.213,00	440.493,00		900.706,00
Rendimientos Financieros Cun				342.723,00	342.723,00
Recuperación de Cartera- Abonos Prestamos	20.430.000.000,00	637.462.449,53	936.920.813,84	1.001.670.071,81	2.576.053.335,18
Administración de Créditos 1%	162.000.000,00	24.801.341,00	10.042.935,00	5.121.098,00	39.965.374,00
Venta de Activos					-
Excedentes Financieros	23.865.000.000,00				-
<b>Total Recursos Propios</b>	<b>47.836.940.000,00</b>	<b>713.541.405,33</b>	<b>1.017.911.701,60</b>	<b>1.075.803.436,78</b>	<b>2.807.256.543,71</b>
<b>Concepto</b>					
<b>Ingresos de los Establecimientos Públicos</b>	<b>47.836.940.000,00</b>	<b>713.541.405,33</b>	<b>1.017.911.701,60</b>	<b>1.075.460.713,78</b>	<b>2.807.256.543,71</b>
<b>A. Ingresos Corrientes</b>	<b>1.061.000.000,00</b>	<b>50.817.401,80</b>	<b>70.507.459,76</b>	<b>68.669.543,97</b>	<b>189.994.405,53</b>
No Tributarios	1.061.000.000,00	50.817.401,80	70.507.459,76	68.669.543,97	189.994.405,53
Venta de Bienes y Servicios	471.000.000,00	26.966.300,00	13.563.500,00	21.196.020,00	61.725.820,00
Otros Ingresos	590.000.000,00	23.851.101,80	56.943.959,76	47.473.523,97	128.268.585,53
<b>B. Recursos de Capital</b>	<b>46.775.940.000,00</b>	<b>662.724.003,53</b>	<b>947.404.241,84</b>	<b>1.006.791.169,81</b>	<b>2.617.262.138,18</b>
Rendimientos Financieros	2.318.940.000,00	460.213,00	440.493,00	-	1.243.429,00
<b>Recursos del Balance</b>	<b>44.457.000.000,00</b>	<b>662.263.790,53</b>	<b>946.963.748,84</b>	<b>1.006.791.169,81</b>	<b>2.616.018.709,18</b>
Excedentes Financieros	23.865.000.000,00	-	-	-	-
Recuperación de Cartera	20.592.000.000,00	662.263.790,53	946.963.748,84	1.006.791.169,81	2.616.018.709,18
<b>Aportes de la Nación</b>	<b>27.053.611.242,00</b>	<b>1.161.100.540,90</b>	<b>2.157.685.092,41</b>	<b>3.815.328.726,14</b>	<b>7.134.114.359,45</b>
Funcionamiento	27.053.611.242,00	1.161.100.540,90	2.157.685.092,41	3.815.328.726,14	7.134.114.359,45
Vigencia	26.907.847.799,00	1.078.808.296,90	2.105.772.546,08	3.803.770.073,81	6.988.350.916,79
Rezago	145.763.443,00	82.292.244,00	51.912.546,33	11.558.652,33	145.763.442,66
<b>Total Sección</b>	<b>74.890.551.242,00</b>	<b>1.874.641.946,23</b>	<b>3.175.596.794,01</b>	<b>4.891.132.162,92</b>	<b>9.941.370.903,16</b>

- **Ejecución de Egresos a marzo 31 de 2016.**

- Pagos con cargo al presupuesto de vigencia actual

Tabla No.33

Nación	Enero	Febrero	Marzo	Total
Gastos de Personal	215.943.767,00	398.292.181,00	433.773.959,00	649.717.726,00
Gastos Generales	0,00	0,00	39.853.012,00	39.853.012,00
Transferencias	862.864.529,90	2.105.772.546,08	3.330.143.102,81	6.298.780.178,79
<b>Total</b>	<b>1.078.808.296,90</b>	<b>2.105.772.546,08</b>	<b>3.803.770.073,81</b>	<b>6.988.350.916,79</b>
<b>Propios</b>				
Gastos de Personal	0,00	19.957.016,00	18.308.182,00	38.265.198,00
Gastos Generales	5.399.388,77	40.516.391,00	19.673.896,00	65.589.675,77
Transferencias	0,00	208.037.341,00	239.575.481,00	447.612.822,00
<b>Total</b>	<b>5.399.388,77</b>	<b>268.510.748,00</b>	<b>277.557.559,00</b>	<b>551.467.695,77</b>

- Pagos con cargo al presupuesto de rezago año anterior, se consolidan así:

38

Tabla No.34

Nación	Enero	Febrero	Marzo	Total
Gastos de Personal	82.292.244,00	0,00	0,00	82.292.244,00
Gastos Generales	0,00	51.912.546,33	11.558.652,33	63.471.198,66
Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>82.292.244,00</b>	<b>51.912.546,33</b>	<b>11.558.652,33</b>	<b>145.763.442,66</b>
<b>Propios</b>				
Gastos de Personal	11.952.116,00	0,00	0,00	11.952.116,00
Gastos Generales	159.502.575,00	4.024.202,97	18.041.590,00	181.568.367,97
Transferencias	1.840.133.228,00	892.872.221,77	413.331.105,00	3.146.336.554,77
<b>Total</b>	<b>2.011.587.919,00</b>	<b>896.896.424,74</b>	<b>431.372.695,00</b>	<b>3.339.857.038,74</b>

Del total constituido por \$5.196.625.075.65, la ejecución corresponde al 64.26%.

- **Cuentas Bancarias.** El Fondo de Bienestar tiene habilitadas sus cuentas en el Banco de Bogotá que presentan los siguientes saldos (en miles), así:

Tabla No.35

Recursos Nación	Número	Valor
Gastos de Personal	00077524-7	17,015
Gastos Generales	00077526-2	4.397
Transferencias Cesantías	00077525-4	109,996
Recursos Propios	Número	Valor
Ahorro	00078377-9	1.246,027
Corriente	00078376-1	276,212
Convenio CGR	00077524-7	17,015

- **Inversiones.** Del único Título con emisión No.055029, se efectuó traslado de recursos a la C.U.N., por la suma de \$505.579.862.00, conforme a la liquidación presentada por la Subdirección de Tesorería del Ministerio de Hacienda, Con esta operación, ya no se presenta saldo por concepto de Inversiones en TES.

De otra parte, del Traslado de recursos en efectivo, se inicia con un saldo de \$13.886 millones y se finaliza con un saldo de \$12.256 millones.

39

### 3.3.5. Contabilidad

En desarrollo del proceso contable y análisis a las transacciones realizadas durante el primer trimestre del año 2016, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Preparación y presentación de informes a los organismos rectores correspondientes al cuarto trimestre del año 2015 y preparación informes para el primer trimestre 2016.
- Conciliación con el área de tesorería, obteniendo información certera que fue recopilada en las conciliaciones bancarias, y comparación de saldos de las cuentas de bancos en el aplicativo SIIF II – Nación, así como conciliación de los fondos de la Cuenta Única Nacional a partir del extracto que allega la Dirección General de Crédito Público y tesoro Nacional, implementada de acuerdo a los preceptos del Decreto 2785 del 29 de noviembre de 2013.
- Proceso de conciliación de acuerdo a los cierres e informes de cartera emitidos por el área, ajustados mediante comprobantes manuales en el aplicativo SIIF II Nación.
- Proceso de contabilización en línea y envío de información a través del Sistema Nacional SIIF – II Nación, enfatizando en los procesos a seguir, lineados por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Valorización del portafolio de inversiones mes a mes por los periodos de enero, febrero y marzo del año 2016, con el fin de permitir una herramienta certera y oportuna para la

toma de decisiones en inversión obligatoria. Por instrucción del Ministerio de Hacienda, en el mes de marzo se realizó la transacción de traslado del Portafolio de inversiones TES a la Cuenta Única Nacional, por la suma de \$505.579.862, recursos que siguen siendo materia disponible para el Fondo de Bienestar Social de la CGR. El saldo del portafolio de inversiones al cierre del periodo quedó en cero.

- Actualizaciones contables en cuanto a depreciaciones y amortizaciones, provisiones y demás ajustes, mediante comprobantes manuales cargados al sistema SIIF II Nación.

### 3.4. PROCESO DE CONTRATACIÓN

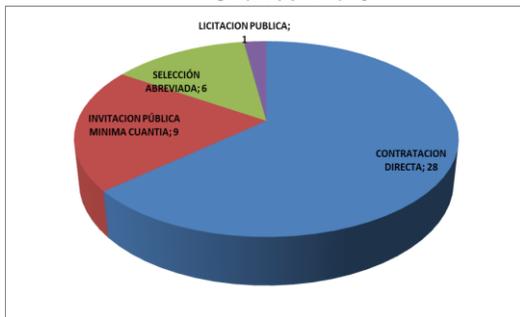
En el primer trimestre del año 2016, atendiendo la normatividad referente a Contratación Estatal, se dio curso a los siguientes procesos:

Tabla No.36

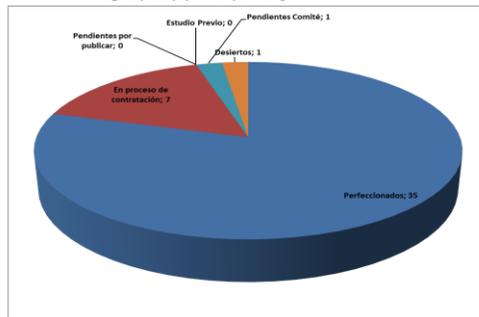
	Perfeccionados	En proceso de contratación	Pendientes por Publicar	Estudio Previo	Pendientes Comité	Desiertos	Total General
Contratación Directa	28						28
Invitación Pública Mínima Cuantía	6	2			1		9
Selección Abreviada	1	4				1	6
Licitación Pública		1					1
Total General	35	7	0	0	1	1	44

40

Gráfica No.9



Gráfica No. 10



### 3.5. PROCESO SISTEMAS E INFORMÁTICA

- **Actividades de Mantenimiento.** Se realizó el mantenimiento de primer nivel de los equipos y software de las tres sedes, según se describe:

**Sede administrativa:** Se realizó mantenimiento de primer nivel a los equipos, cada vez que se realizan las solicitudes, a la fecha, se encuentran pendientes varias solicitudes, toda vez que es necesario la liberación de parches por parte de los distribuidores de las aplicaciones.

De igual manera, se han presentado varios brotes de virus y ataques de ramswore, estas amenazas se han mitigado con el soporte de softsecurity y mcafee. Las amenazas han afectado varios equipos, de los cuales solo uno se ha vuelto irrecuperable, se espera se libere una solución por parte de MCAFEE, más es necesario aclarar que los ataques RAMSWORE son ataques provenientes de páginas no registradas o de contenido no apto para las redes de entidades estatales.

**Sede Centro Médico:** Se efectuó el mantenimiento requerido de los equipos y software. Debido a la caída del sistema firewall, la red del centro médico no se encuentra operativa al 100%, se está manejando un porcentaje entre el 87% - 90%.

Por tal motivo, en el portal de [contratos.gov.co](http://contratos.gov.co) ya se encuentra el proceso de contratación colgado, una vez sea adjudicado se procederá con el ajuste y optimización de tráfico a través del sistema checkpoint.

41

**Sede Colegio:** Debido a la distribución de los equipos solo se realizó soporte a los equipos de la parte administrativa del colegio de la CGR, hay que resaltar que las condiciones eléctricas no son las óptimas para mantener en servicio los equipos de cómputo, servidor, planta telefónica e impresoras, esta situación está deteriorando los equipos.

**Realización de backup:** Se han generado tres series de backups de los aplicativos de la entidad. En la actualidad, se está generando un backup progresivo en disco externo de la totalidad de los aplicativos de la sede centro (Alfanet – TAO - Portal institucional - y state de los servidores).

Debido a la amenaza del malware, se ha generado una copia de los usuarios de los equipos nivel administrativo, este backup ha requerido de más de un mes de actividades por parte del personal del área de sistemas.

Con el fin de mitigar los riesgos, el área de sistemas se encuentra en proceso de montar una herramienta automatizada de copias de respaldo, esto se realiza con software GNU, con lo cual no se infringen derechos de autor.

- **Actualización de aplicativos.** Mediante las consolas de sistema operativo, antivirus y aplicativos base, se envían diariamente las diversas actualizaciones de seguridad a

todos los equipos de la sede centro, en el colegio y centro médico. La descarga es directa, ya que, no se puede realizar administración de la red. De igual forma, al momento de realizar el mantenimiento de hardware, se complementa con la actualización de los aplicativos si los equipos cuentan con conexión a internet. Se adelantó esta actualización en las tres sedes.

- Con base en lo establecido en la Ley 1273 de 2009, la NTC 5254 y la ISO 20700 las cuales determinan el manejo de la información de medios digitales, niveles de acceso a la información en equipos de usuarios finales, servidores y manejo de riesgos informáticos, se presenta la necesidad de establecer los roles y alcances de cada administrador.

Se encuentra en proceso de socialización y recolección de información, de la etapa de intercambio de datos local, mediante la realización del inventario digital conforme a la directriz del MINTIC. A la fecha, se realizó el envío del manual establecido por datos.gov.co y el MINTIC, a cada líder de área y directivas de la entidad con los pasos puntuales para la entrega de los datos al repositorio de entidades estatales, conforme a lo solicitado por Gobierno en Línea y el MINTIC.

De otra parte, se adelantan las actividades de modificación del portal institucional en el home y subsitios, esto, con el fin de ajustar los criterios GEL dentro del portal institucional, también se adelanta la activación del subsitio de participación ciudadana.

- **Actividades SIIF Nación II.** Como actividades en el aplicativo SIIF NACIÓN II, se llevó a cabo la administración técnica de la entidad, el registro de Usuarios SIIF Nación y la verificación de la comunicación del aplicativo SIIF II.

### 3.6 ATENCIÓN AL USUARIO

El Fondo de Bienestar Social realiza el control y seguimiento de las PQRDS de manera permanente consolidando los resultados de forma trimestral.

Del seguimiento a las 175 PQRDs del primer trimestre de 2016, se recibieron: 32 Derechos de petición, 142 Peticiones y/o solicitudes de información y 1 queja conforme se detalla en el respectivo informe de PQRDs.

- **Entrega de Escrituras.** Durante el periodo correspondiente al primer trimestre de 2016, se recibieron en el área de Atención al usuario, 58 escrituras de cancelación de hipoteca y 10 escrituras de constitución de hipoteca.

Igualmente, se realizó la entrega personal de 39 escrituras por cancelaciones y 4 para constituciones de hipoteca; 7 soportes para cancelación de hipoteca y 2 por

constitución de hipoteca fueron remitidos por correo certificado, ya que, corresponden a las Gerencias Departamentales.

- **Entrega de cancelaciones de prenda.** En el área de Atención al usuario, se recibieron 20 soportes para cancelación de prenda; igualmente en el periodo a reportar se entregaron 10 cancelaciones de prenda de manera personal y 2 se remitieron por correo certificado.
- **Entrega de Estados de Cuenta.** Durante el primer trimestre de 2016, se resalta la disminución en la impresión y entrega física o por correo electrónico, de estados de cuenta, gracias al acceso que tienen los funcionarios al aplicativo TAO, así:

Tabla No.37

Mes	Estados de Cuenta
Enero	3
Febrero	4
Marzo	11
Total	18

## IV. MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 4.1. PROCESO CONTROL INTERNO

Las siguientes actividades, fueron ejecutadas desde el enero al mes de marzo del año en curso por la Oficina de Control Interno del FBS, así:

- **Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno.** La oficina de Control Interno rindió el informe ejecutivo anual del sistema de control interno y la Encuesta MECI al Departamento Administrativo de la Función Pública el día 25 de febrero de 2016.
- **Informe de Sistema Control Interno Contable.** Dando cumplimiento a la Resolución No.357 de 2008, se rindió el Informe del Sistema de Control Interno Contable del Fondo de Bienestar Social de la CGR, el día 17 de febrero de 2016, correspondiente al período del 31 de diciembre de 2015.
- **Informe Anual del Sistema Control Interno.** Se presentó el informe sobre la evaluación del sistema de control interno, a la Auditoría General de la República, como documento anexo del formato numero 24. En la rendición de la cuenta.
- **Informe de Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado. EKOGUI.** Se rindió el informe sobre el seguimiento realizado a los procesos judiciales que se vienen tramitando por la entidad, en donde se encontraron las siguientes deficiencias, que fueron comunicadas a la representante legal:
  - Falta la creación e inactivación de usuarios en el sistema Ekogui, de conformidad con los instructivos del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado.
  - Para el período evaluado, se llevó a cabo la revisión de los procesos adelantados por el Fondo de Bienestar Social de la CGR, que se encuentran registrados en el sistema. Se encontraron ochenta y siete (87) procesos activos y de la información suministrada por la Oficina Jurídica, se tiene como registro ochenta y un (81) procesos. De tal manera, se concluye que no existe equidad entre la información registrada en el aplicativo y la manejada por la oficina jurídica, sobre la totalidad de los procesos judiciales activos.
  - Sentido de los Fallos de la siguiente manera: De primera instancia, se encuentran doce (12) procesos con fallo desfavorable y dieciséis (16) favorables. En los fallos de segunda instancia, dos (2) procesos desfavorables y ocho (8) favorables. Así mismo, se observa ocho (8) procesos como terminados, pero sin el registro del sentido del fallo.

44

- De acuerdo con la información registrada en el sistema, se tiene que la entidad cuenta con ochenta y siete (87) procesos activos, de los cuales sesenta y seis (66) figuran sin designación del respectivo apoderado, es decir, el 76% del total de los procesos.
  - **Informe sobre Derechos de Autor y Software.** Se presentó el informe Derechos de Autor y Software en el aplicativo, relacionada con la información solicitada:
    - Cantidad de equipos de computo en servicio en la entidad, ciento dieciocho (118).
    - El software instalado en todos los equipos, se encuentra debidamente con licencia.
    - Mecanismos de control implementados en la entidad, para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva, Controles de restricción de usuarios, mediante el bloqueo de los permisos administrativos. Existe control de las descargas de internet de archivos ejecutables y, a través de software antivirus, se bloquea la ejecución de programas no autorizados.
    - Almacenamiento de código y registro de licencias, en el archivo digital de la entidad.
  - **Plan de Acción y Plan Estratégico**
    - En desarrollo del seguimiento al Plan Acción 2015 y una vez realizado el examen y análisis a la documentación aportada, se pudo constatar en líneas generales, que del total de noventa y tres (93) metas, el área misional representa el 18.2% y el área administrativa el 81.8%, lo que indica, una gran proporción asignada al sistema de calidad y no propiamente a las estrategias de crecimiento y fortalecimiento institucional.
    - El Plan Estratégico (2015-2018) se confeccionó con metodología y definiciones estratégicas que requieren de una mayor consistencia, en consideración con el marco teórico de planeación estratégica y conforme a las necesidades de la entidad.

De igual manera, se advierte poca claridad en las estrategias y metas a conseguir y/o a emplear y por consiguiente dificultad en la puesta en marcha, la medición y verificación del Plan Estratégico 2015-2018. Adicionalmente, no se definen en su contenido los recursos económicos a emplear, tampoco aparecen los indicadores de gestión y de resultados que van a servir para el seguimiento de la gestión.

    - La Estrategia de Gobierno en Línea debe ser incorporada por parte de la administración de forma transversal dentro del plan estratégico y plan de acción.
  - **Planes de Mejoramiento.** Se realizan seguimientos permanentes suscritos con la Auditoría General de la República y con la Oficina de Control Interno, con el propósito de subsanar las deficiencias en los procesos ejecutados por la entidad.
- Como resultado al seguimiento, se advierte que muchas acciones propuestas no se han ejecutado, en otros casos, las acciones señaladas en los planes no están orientadas a subsanar las deficiencias plasmadas en los informes finales.

- **Informe Austeridad del Gasto Público.** Mejorar los controles para la utilización de los servicios públicos, en cumplimiento a los Decretos 1737 de 1998 y Decreto 0984 de 2012.

Conforme a los aumentos de consumo de papelería e impresiones, se evidencia falta de cultura de ahorro de papelería por parte de los funcionarios del Fondo de Bienestar Social- CGR.

- **Planes y Programas.** Establecer un programa de estímulos e incentivos para los funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la CGR, el cual debe estar acorde con las políticas y disposiciones legales, con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Fondo en el desempeño de su labor y, de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.
- **Modelo Estándar de Control Interno “MECI”.** Se recomienda a la entidad reactivara y culminar el procesos de actualización del Modelo Estándar de Control Interno, de acuerdo con el Manual Técnico MECI- 2014.
- **PQRDS.** De acuerdo al seguimiento efectuado, se comunico el informe consolidado a la gerencia, con el fin de que se tomen medidas correctivas a las deficiencias encontradas.

46

Se recomienda establecer estrategias que permitan dar respuesta oportuna a las peticiones, continuar con seguimiento y mejora de los controles, con el propósito de evitar el incumplimiento de términos señalados por la Ley.

- **Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano.** La entidad elaboró y público en su página Web el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- **Rendición de la Cuenta –SIREL.** Se está efectuando seguimiento a la rendición de la cuenta a través del aplicativo SIREL- de la Auditoria General de la República.
- **Reservas Presupuestales.** De acuerdo con los antecedentes presupuestales de la entidad, se recomienda que se tomen medidas correctivas que permitan dar cumplimientos a lo establecido al artículo 78 Decreto 111/1996, con el fin de evitar la constitución de reservas que superen el porcentaje previsto por norma y se afecte de manera sustancial, el presupuesto de la entidad en las próximas vigencias.

*Consolidó: Grupo de Planeación*